



Re: Solicitud de concepto - proceso adquisición de colchonetas

Desde Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>

Fecha Mar 26/05/2026 17:55

Para Juan David Vargas Silva <juan.vargas@scj.gov.co>; Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@scj.gov.co>; Monica Maria Lizcano Arias <monica.lizcano@scj.gov.co>; Andrés Felipe Velásquez Quiñones <andres.velasquez@scj.gov.co>

CC Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>

Buen día Juan;

1. Respetuosamente me permito informar que, tras revisar el **"ESTUDIO PREVIO PARA 12455-ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, ROPA DE CAMA, COBIJAS, ALMOHADAS, CUBRELECHOS Y TOALLAS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA"** se solicita incluir las siguientes cláusulas ambientales:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Garantizar que los productos ofrecidos (colchonetas, ropa de cama, cobijas, almohadas, cubrelechos y toallas de baño) cumplan con los criterios establecidos en las Normas Técnicas Colombianas NTC 2094, NTC 2019, NTC 5440, NTC 2335 y demás normas técnicas aplicables, o normas equivalentes nacionales o internacionales, relacionadas con el uso de materiales libres de sustancias peligrosas, durabilidad, seguridad higiénica, resistencia al uso institucional, posibilidad de reciclaje y bajo impacto ambiental durante su ciclo de vida.
2. Utilizar empaques, envoltorios o materiales de embalaje en la cantidad estrictamente necesaria para la protección de los elementos suministrados, procurando el uso de materiales reciclables, reciclados o ambientalmente sostenibles, así como la reducción de plásticos de un solo uso, en concordancia con el Decreto Distrital 646 de 2025 y el Acuerdo Distrital 808 de 2021. Para verificar este cumplimiento, el contratista deberá aportar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, las fichas técnicas, especificaciones comerciales o certificaciones que acrediten dichas características, cuando aplique.
3. Entregar, junto con los bienes adquiridos, la siguiente documentación:
 - a. Fichas técnicas de cada producto con información sobre materiales, composición, especificaciones técnicas y vida útil estimada.
 - b. Concepto Higiénico Sanitario Favorable emitido por la autoridad competente, conforme a la normatividad sanitaria vigente aplicable a la fabricación o comercialización de los bienes suministrados.
 - c. Declaraciones o certificados que evidencien el cumplimiento de las normas técnicas.
 - d. Certificados o sellos otorgados por entidades acreditadas u organismos de certificación reconocidos, cuando aplique.
4. Garantizar que los forros antifluidos cumplan con las siguientes características:
 - a. Impermeabilidad y resistencia al paso de líquidos y fluidos.
 - b. Ausencia o control de sustancias peligrosas que puedan representar riesgo para la salud humana o el ambiente, tales como metales pesados u otras sustancias restringidas por la normativa aplicable.

c. Material de fácil limpieza y desinfección, compatible con productos de limpieza institucional, sin degradarse fácilmente.

El contratista deberá entregar ficha técnica y/o declaración del fabricante en la que se certifique el cumplimiento de estas características.

Cordialmente;



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Sindy Johanna Piñeros Beltrán
Contratista Ingeniera Ambiental
Oficina Asesora de Planeación
Dirección: Ac 26 # 57-83 Torre7 Piso 6
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (601) 3779595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Juan David Vargas Silva <juan.vargas@scj.gov.co>

Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 10:21

Para: Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>; Sindy Johanna Pineros Beltrán <sindy.pineros@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>

Cc: Andrés Felipe Velásquez Quiñones <andres.velasquez@scj.gov.co>; Monica Maria Lizcano Arias <monica.lizcano@scj.gov.co>; Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@scj.gov.co>

Asunto: Solicitud de concepto - proceso adquisición de colchonetas

Buenos días,

Cordial saludo,

El equipo de los Centros de Detención Transitoria, la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia se encuentran adelantando el proceso de contratación para la adquisición de Colchonetas, Ropa de Cama, Cobijas y Toallas destinados a las Personas Privadas de la Libertad.

En atención a lo indicado por el área revisora, y conforme a los lineamientos establecidos, se remite Anexos Técnicos con las características de los elementos a adquirir, con el propósito de solicitar a esa Dirección el concepto técnico en materia ambiental que corresponda a este proceso.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

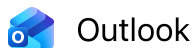
Juan David Vargas Silva

Contratista

Subsecretaria de Acceso

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: (571) 377 9595



Solicitud de concepto - proceso adquisición de colchonetas

Desde Juan David Vargas Silva <juan.vargas@scj.gov.co>

Fecha Lun 25/05/2026 10:21

Para Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>; Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>

CC Andrés Felipe Velásquez Quiñones <andres.velasquez@scj.gov.co>; Monica Maria Lizcano Arias <monica.lizcano@scj.gov.co>; Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@scj.gov.co>

 1 archivo adjunto (449 KB)

FICHA TÉCNICA COLCHONETAS (1).pdf;

Buenos días,

Cordial saludo,

El equipo de los Centros de Detención Transitoria, la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia se encuentran adelantando el proceso de contratación para la adquisición de Colchonetas, Ropa de Cama, Cobijas y Toallas destinados a las Personas Privadas de la Libertad.

En atención a lo indicado por el área revisora, y conforme a los lineamientos establecidos, se remite Anexos Técnicos con las características de los elementos a adquirir, con el propósito de solicitar a esa Dirección el concepto técnico en materia ambiental que corresponda a este proceso.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Juan David Vargas Silva

Contratista

Subsecretaria de Acceso

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: (571) 377 9595